

Expediente: 275/12

Carátula: VICTORIA MARIA LUISA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648834 - ARAGON, MIGUEL ANGEL-AUSENTE

20223367780 - ATENOR, PEDRO REINALDO-CESIONARIO

90000000000 - VICTORIA, MARIA LUISA-ACTOR

90000000000 - ARAGON, EDDITH RUTH-HEREDERO

27173947939 - LOBO YAMIN, SEBASTIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 275/12



H20901774333

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: VICTORIA MARIA LUISA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 275/12.-

Concepción, 25 de agosto de 2025.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 22/08/2025 - 27173947939 ESPERT MARIA DEL VALLE -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 6023 (SUR) -Nro Comp: 344550382 -Monto: 20000-Fecha: 22/08/2025 - 27173947939 ESPERT MARIA DEL VALLE -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 344550885 -Monto: 500. - Boleta Ley Nro. 6.059.-

Proveyendo escrito de fecha 22/08/2025, de la letrada Espert, Maria del Valle:

I.- Téngase por apersonado al Sr. Sebastián Lobo Yamin, parte actora, con nuevo patrocinio letrado de la Dra. María del Valle Espert, con domicilio real denunciado y domicilio digital constituido, por cumplidos los recaudos legales. Désele la intervención de ley correspondiente.-

II.- A lo demás peticionado, estese a lo dispuesto en la providencia que antecede.- DGG

Actuación firmada en fecha 26/08/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.